

2014 2014096

2014	13	08	01	P02796
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA ANDREA JULIANA MACIAS LOOR -A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA.-

CUANTIA: 63.155,52

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Mayo del año dos mil catorce, ante mí abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del Cantón Manta, COMPARECE la señora **ANDREA JULIANA MACIAS LOOR** en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que se la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRA - VENTA** por una parte, la señora **ANDREA JULIANA MACIAS LOOR** en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de actualmente de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinte de Noviembre del dos mil

[Handwritten signature]

doce bajo número de inscripción 3.247 en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa, celebrada el veintidós de Mayo del dos mil doce, ante la Notaria pública Primera del cantón Manta, en la cual consta que los señores PESANTES JULISSA MONSERRATE Y SANTANA PALACIOS HECTOR FERNANDO dieron en venta a favor de la señorita MACIAS LOOR ANDREA JULIANA (soltera). Un inmueble que consiste en un lote de terreno y vivienda signado con el NO NUEVE de la Mz H del conjunto Residencia Puerto Sol, ubicado en la avenida Ciento Trece Kilómetro Dós de la Carretera Manta Montecristi Barrio Las Brisas de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda que consta de planta baja, planta alta, y patio, compuesta de Porché Sala, Comedor, cocina, Baño Social, Garaje y patio en planta baja: Dormitorio Master con Baño, Dormitorio Uno, Dormitorio Dos, y Baño General, en Planta Baja: Por Arriba: Lindera con Planta alta de esta misma vivienda Por Abajo: Lindera con terreno de Edificación, Por el Norte: Lindera con el patio de esta misma vivienda en cuatro coma noventa metros Por el Sur: lintera con planta baja de la vivienda diez y seis metros Por el Este: partiendo desde vértice nordeste hacia el Sur en uno coma cuarenta metros, luego gira hacia el este en uno coma diez metros, luego gira hacia el Sur, en uno coma sesenta metros, luego gira hacia el Este en uno coma noventa metros, y luego gira hacia el Sur en tres metros, lindando con noreste hacia el Sur en tres coma diez metros, Luego gira hacia el Este en uno coma noventa metros, y luego gira hacia el Sur en dos coma ochenta metros, lindando con el patio de esta misma vivienda. Planta Alta: Por Arriba Lindera con cubierta de esta misma vivienda Por Abajo: lintera con planta baja y patio de esta misma vivienda Por el Norte: Lindera con vacío hacia patio de esta misma vivienda, en siete coma noventa metros Por el Sur: lintera con Planta Alta de la vivienda diez y seis, cuarenta metros, Por el Este: lintera con vacío hacia patio de esta misma vivienda en seis metros. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice noreste hacia el Sur en tres coma diez metros, luego hacia el oeste en cero coma cincuenta metros, y luego gira hacia el Sur en dos coma noventa metros, lindando con vacío hacia patio de esta misma vivienda. **PATIO:** Por Arriba: lintera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda, Por Abajo, lintera con terreno de la edificación Por el Norte: lintera con patio de la Vivienda Ocho-H en doce metros, Por el Sur: Partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en dos coma sesenta metros, luego gira hacia el norte en tres metros, luego gira hacia el Oeste en uno coma noventa metros, luego gira hacia el Norte en uno coma sesenta metros, luego gira hacia el Oeste en uno coma noventa metros, luego gira hacia el Norte en uno a sesenta metros, luego gira hacia el Sur en uno coma diez metros, Luego gira hacia el Norte en uno coma cuarenta metros, luego gira hacia el Oeste en uno coma diez metros, luego gira hacia el norte en uno, cuarenta metros, luego gira hacia el Oeste en cuatro coma noventa metros, luego gira hacia el Sur en tres coma diez metros, luego gira hacia el Este en uno coma noventa metros, luego gira hacia el Sur en dos coma ochenta metros, y luego gira hacia el Oeste en dos coma ochenta metros lindando con planta baja de esa misma vivienda y patio de la vivienda diez y seis. Por el Este: lintera con calle tres en siete coma veinte metros, por el Oeste: lintera con Patio de la vivienda diecinueve -H en siete coma veinte metros con un área común de

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR ZAMBRANO GUMERCINDO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA CATAGUA WILDA
 LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN MANTA 2014-04-15
 FECHA DE ENTREGA 2024-04-15

V3243V1442

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACIONES

044-0034-1305435578

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES LOOR MENDOZA MARIAN MONSERRAT
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 13/04/2014
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL WILDA
 LUCIANO MAXIMINO
 MACIAS FERNANDEZ

[Fotografía]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044

044 - 0034 1305435578
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOOR MENDOZA MARIAN MONSERRAT

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARAGUAI	ZONA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OPERACION DE SERVICIOS ELECTORALES
 IDENTIFICACION ELECTORAL

CEDULA CIUDADANIA No. 131306733-1
 MACIAS LOOR ANDREA JULIANA
 MACIAS ANDREA JULIANA
 13 OCTUBRE 1991
 0086 0138 03473 F
 MACIAS ANDREA JULIANA
 MACIAS ANDREA JULIANA
 1992



[Signature]

ECUATORIANA ***** 0444 34462
 091-1590
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUCIANO MAXIMIANO MACIAS F
 MONTAÑA MONSERRATE LOOR RENDON
 MANTA 05/12/2010
 05712740 8943591
 REN 3439956

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

049
 049-0075 1313067231
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MACIAS LOOR ANDREA JULIANA

MANAHE	ORGANIZACION	2
PROVINCIA	TARJETA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	1

[Signature]
 (X) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0092054

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS LOOR ANDREA JULIANA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2091204096 CONJUNTO RESID. PUERTO SOL, VIV.9 M2. H (PB.P.A.PATTO)
Manta, veinti y cinco de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Eco. Diana Cantos M.
JEFA DE RECAUDACION GAD MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0007586

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: MACIAS LOOR ANDREA JULIANA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CONJ.RESID.PUERTO SOL, VIV.9 M2 HOPB. B. A. PATIO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 311401
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 12/05/2014 14:32:43

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 0064066

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ANDREAN JULIANA MACIAS LOOR ubicada CONJUNTO RESID. PUERTO SOL, VIV.9 MZ H (PB.P.A PATIO) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$63155.52 SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 52/100 DOLARES. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 08 de DE MAYO del 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000275907

5/8/2014 11:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-09-12-04-086	183,19	63155,52	133463	275907

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1313087231	MACIAS LOOR ANDREA JULIANA	CONJUNTO RESID. PUERTO SOL, VIV. 9 MZ. H (P.B.P.A.PATIC)	Impuesto principal	110,97
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,29
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	144,26
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	144,26
1305435578	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/8/2014 11:48 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111238

USD 1.25

Nº 0112538

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21648

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-12-04-096

Ubicado en: CONJUNTO RESID. PUERTO SOL, VIV.9 MZ. H (P.B.P.A.PATIO)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	132,35	M2
Área Comunal:	76,2100	M2
Área Terreno:	163,1900	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1313067231	ANDREA JULIANA MACIAS LGOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11096,92
CONSTRUCCIÓN:	52058,60
	<u>63155,52</u>

Son: SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige el Bienes 2014 - 2015"

Arq. Daniel Estrella S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: ORLY CHAVEZ 07/05/2014 11:54:38



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 138000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000275908

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escuela pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTERO		2-09-12-04-096	163.19	83155.52	133454	275908

5/8/2014 11:48

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1313087231	MACIAS LOOR ANDREA JULIANA	CONJUNTO RESID. PUERTO SOL, VIV. 9 MZ. N (PB.P.A.PATO)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	325.58
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	325.58
1305495578	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	INA	VALOR PAGADO	325.58
			SALDO	0.00

EMISION: 5/8/2014 11:48, MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 09 de abril de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2091204096

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el No. Nueve de la Mz. H del Conjunto Residencial Puerto Sol, ubicado en la Avenida Ciento trece Kilómetro Dos de la Carretera Manta. Montecristi Barrio Las Brisas, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes características: Vivienda que consta de planta baja, planta alta, y patio, compuesta de Porche Sala, Comedor, cocina, Baño Social, Garaje y patio en planta baja; Dormitorio Master con Baño, Dormitorio Uno, Dormitorio Dos y Baño General, en planta Alta; Planta Baja: Por Arriba: Lindera con planta alta de esta misma vivienda Por Abajo: Lindera con terreno de la Edificación Por el Norte: Lindera con patio de esta misma vivienda en cuatro coma noventa metros Por el Sur: Lindera con planta baja de la vivienda Diez. H en seis metros Por el Este: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en uno coma cuarenta metros, luego gira hacia el este en uno coma diez metros, luego gira hacia el Sur en uno coma sesenta metros, luego gira hacia el Este en uno coma noventa metros, y luego gira hacia el Sur en tres metros, lindando con porche, garaje y patio de esta misma vivienda Por el Oeste: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en tres coma diez metros, luego gira hacia el este en uno coma noventa metros y luego gira hacia el Sur en dos coma ochenta metros, lindando con patio de esta misma vivienda. Planta Alta: Por Arriba: Lindera con cubierta de esta misma vivienda Por Abajo: Lindera con planta baja y patio de esta misma vivienda Por el Norte: Lindera con vacío hacia patio de esta misma vivienda en siete coma noventa metros Por el Sur: Lindera con planta alta de la vivienda Diez. H en siete coma cuarenta metros Por el Este: Lindera con vacío hacia patio de esta misma vivienda en seis metros. Por el Oeste: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en tres coma diez metros luego gira hacia el oeste en cero coma cincuenta metros, y luego gira hacia el Sur en dos coma noventa metros, lindando con vacío hacia patio de esta misma vivienda. PATIO: Por Arriba: Lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda Por Abajo, lindera

Certificación impresa por: *Lant*

Ficha Registral: 21027

Página: 1 de 5

con terreno de la edificación Por el Norte: Lindera con patio de la vivienda Ocho- H en doce metros. Por el Sur: Partiendo desde el vertice sudeste hacia el Oeste en dos coma sesenta metros, luego gira hacia el norte en tres metros, luego gira hacia el oeste en uno coma noventa metros, luego gira hacia el norte en uno coma sesenta metros, luego gira hacia el oeste, en uno coma diez metros, luego gira hacia el norte en uno coma cuarenta metros luego gira hacia el oeste en cuatro coma noventa metros, luego gira hacia el Sur, en tres coma diez metros, luego gira hacia el este en uno coma noventa metros, luego gira hacia el sur en dos coma ochenta metros y luego gira hacia el oeste en tres coma cuarenta metros lindando con planta baja de esta misma vivienda y patio de la Vivienda Diez - H Por el Este: Lindera con calle Tres en siete coma veinte metros Por el Oeste: Lindera con patio de la vivienda diecinueve - H en siete coma veinte metros Con un area comun de Setenta y seis coma veintiun metros cuadrados, un area de terreno de ciento sesenta y tres coma diecinueve metros cuadrados, y una alicuota de cero coma cero seis cinco cero por ciento. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.983	23/08/2002	18.015
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	26	16/12/2003	924
Planos	Plano de Terrenos	30	16/12/2003	1
Compra Venta	Compraventa	1.481	05/07/2006	19.747
Compra Venta	Compraventa	3.247	20/11/2012	61.748

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 2002

Tomos: 1 Folio Inicial: 18.015 - Folio Final: 18.031

Número de Inscripción: 1.983 Número de Repertorio: 3.802

Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de julio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que tiene una superficie aproximada de Veinte y cinco mil ciento cinco metros cuadrados, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha representada por Ing Mario Burbano De Lara. Establecimiento de Servidumbres. De conformidad con el Art 944, del Código Civil, la Cia. Bototagua en su calidad de vendedora se obliga y compromete a ceder una parte de los inmuebles de su propiedad, colindantes con el inmueble objeto del presente contrato, a fin de destinarlo a vía de ingreso o servidumbre de tránsito, privado y exclusivo para el inmueble materia del presente contrato. Mientras que Mutualista Pichincha se compromete a sufragar los costos para la construcción de dicha vía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

Certificación impresa por: Lot

Ficha Registral: 21027

Página: 2 de 5



Audedor 80-000000003528 Compañía Bototagua Compañía Ltda

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1597	31-ago-1993	1130	1131

37 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 924 - Folio Final: 1-114
 Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 5.098
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de propiedad Horizontal del Conjunto Residencial denominado PUERTO SOL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000165	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1983	23-ago-2002	18015	18031
Compra Venta	2100	18-sep-2006	28480	28499

37 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.099
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno de propiedad de la Asociación Mutualista de Ahorro y Credito para la Vivienda Pichincha en la que constituyen el Conjunto Residencial Puerto Sol. Ubicado parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Urbanización	80-0000000003537	Conjunto Residencial Puerto Sol		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	26	16-dic-2003	924	1114

47 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.747 - Folio Final: 19.773
 Número de Inscripción: 1.481 Número de Repertorio: 3.075
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de mayo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" Manta, debidamente representada por la



Sra. Economista Jeannet Fasce de Changkuon, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal.
 El Sr. Hector Fernando Santana Palacios, representado mediante Poder General otorgado a favor del señor Eliezer Jossue Santana Palacios.
 El inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número NUEVE de la Manzana H del Conjunto Residencial "PUERTO SOL", ubicado en la Avenida Ciento trece, kilómetro dos de la carretera Manta - Montecristi Barrio "Las Brisas" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta - provincia de Manabí. Un área de terreno de Ciento sesenta y tres coma diecinueve metros cuadrados.

Con fecha Julio 05 del 2006 bajo el N.- 695, tiene inscrito Hipoteca Abierta, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 23 de Mayo del 2006, a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, y Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha. El Sr. Héctor Fernando Santana Palacios, debidamente representado por el Sr. Eliezer Jossue Santana Palacios, por los derechos que representa como Apoderado. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y el Sr. Héctor Fernando Santana Palacios, la misma que fue inscrita el 5 de Julio del 2006, ha procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 4, F I M U P 1 4 M a n t a , A b r i l 6 d e l 2 0 1 0 . Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Abril 18 del 2012, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 15 de Marzo del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08987690	Santana Palacios Hector Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	26	16-dic-2003	924	1114

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 61.748 - Folio Final: 61.771
 Número de Inscripción: 3.247 Número de Repertorio: 7.164
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA. La Señora. Zoila Edith Santana Chavez, por los derechos que representa como mandataria de los conyuges Sr. Héctor Fernando Santana Palacios y Julissa Monserrate Pesantes. Terreno compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con No. NUEVE, de la manzana H, del conjunto Residencial Puerto Sol ubicado en la Avenida Ciento trece Kilometro Dos de la Carretera Manta Montecristi Barrio La Brisas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13067231	Macías Loor Andrea Juliana	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Lant
 Ficha Registral: 21027
 Páginas: 4 de 5



Vendedor 80-000000004842 Pesantes Julissa Monserrate
Vendedor 13-08987690 Santana Palacios Hector Fernando

Casación
Casación

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final: Folio Final
Compra Venta 1481 05-jul-2006 15747 1977

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:36:19 del miércoles, 23 de abril de 2014

A petición de: *Janeth Concha*

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pinzay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



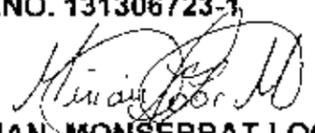
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



setenta y seis coma veintiún metros cuadrados - un área de terreno de
 ciento sesenta y tres diecinueve metros cuadrados, y una alícuota de
 coma cero cero seis cinco cero por ciento.- **TERCERA: COMPRA VENTA.**
 Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público
 los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor
 de los COMPRADORES todo el bien inmueble descrito e individualizado
 en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas,
 linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo
 acuerdo entre las partes, por la presente compra - venta, es el de: USD
 63.155,52, que la vendedora declara tenerlo recibido en dinero efectivo y
 moneda de curso legal de manos de la compradora, sin opción por este
 concepto a reclamo posterior alguno. Declara además, que los bienes materia
 de la presente compra - venta se encuentran libre de todo gravamen. **QUINTA:**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de
 la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador
 de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
 anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** -
 Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas
 de estilo para la completa validez de este instrumento.-
 (Firmado) Abogada MIRIAM CONCHA GONZALEZ Matricula número:
 13-2003-31 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los
 comparecientes la ratifican y complementada con sus
 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
 conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
 Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
 firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
 procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ANDREA JULIANA MACIAS LOOR
 C.C.NO. 131306723-1



MIRIAM MONSERRAT LOOR MENDOZA
 C.C.NO. 130543557-8

ESTAS... FOLIAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
 Ab. Jorge Guadalupe


 EL NOTARIO.



SE OTORGA ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


.....
J. Jorge Guadalupe G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador